

Sumario

DOCTRINA

• Reflexiones a propósito de la lucha contra el «fraude carrusel» del IVA en Italia, *por José Alberto SANZ DÍAZ-PALACIOS (Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario Centro Internacional de Estudios Fiscales. Universidad de Castilla-La Mancha).*

TRIBUNA

• La presunción de inocencia en política, *por José Manuel OTERO LASTRES (Catedrático de Derecho mercantil. Universidad de Alcalá de Henares).*

SENTENCIA SELECCIONADA

• Ejercicio de la acción civil en procedimiento penal y litispendencia internacional ([STJUE de 22 de octubre de 2015, asunto C-523/14: Aannemingsbedrijf Aertssen NV and Aertssen Terrassements](#)), *por Santiago ÁLVAREZ GONZÁLEZ (Catedrático de Derecho internacional privado. Universidad de Santiago de Compostela).*

• Geometría variable en la configuración del estatuto del no residente comunitario en la imposición directa y su incidencia en ordenamiento tributario español ([STJUE de 19 de noviembre de 2015, Asunto C-632/13: Hirvonen](#)), *por Gracia M^a LUCHENA MOZO (Catedrática acreditada de Derecho Financiero y Tributario UCLM-CIE).*

• La ley aplicable al derecho de repetición de la aseguradora solvens contra la aseguradora del corresponsable ([STJUE de 21 de enero de 2016, Asuntos acumulados C-359/14 y C-475/14, Ergo Insurance](#)), *por Georgina GARRIGA SUAU (Prof. Agregada interina de Derecho internacional privado. Universidad de Barcelona).*

• La autonomía de los programas nacionales de clemencia y el valor jurídico de los instrumentos de soft law en la red europea de competencia (STJUE de 20 de enero de 2016, asunto C 428/14, DHL Express -Italy- y DHL Global Forwarding -Italy-), *por Diego CASTRO-VILLACANAS PÉREZ (Vocal Asesor. Secretaría del Consejo. Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).*

• La oposición a un requerimiento europeo de pago emitido por órgano jurisdiccional incompetente (STJUE de 22 de octubre de 2015, asunto C 245/14: Thomas Cook Belgium), *por Federico F. GARAU SOBRINO (Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de las Islas Baleares).*

JURISPRUDENCIA

- Procedimiento penal relativo a delitos en materia del impuesto sobre el valor añadido.
- Fecha en la que se considera que un tribunal conoce de un litigio para apreciar la litispendencia.
- Accidente causado por un camión en un Estado miembro distinto de aquel en el que se celebraron los contratos de seguro.
- Solicitud abreviada de dispensa presentada ante las autoridades nacionales de competencia.
- Requerimiento europeo de pago expedido de forma errónea habida cuenta de los requisitos establecidos en el [Reglamento \(CE\) n° 1896/2006](#).
- Relación entre la libertad de circulación de los beneficiarios de protección internacional y las medidas destinadas a facilitar su integración.
- Uso no autorizado de marca publicada en anuncios en línea sin el conocimiento ni el consentimiento del tercero o mantenidos en línea pese a la oposición de éste.
- Obligatoriedad del etiquetado de los cítricos que indica los conservantes y otras sustancias químicas utilizados en el tratamiento posterior a la cosecha.
- Criterios y mecanismos de determinación de una solicitud de protección internacional, por parte del Estado miembro responsable del examen.

ACTUALIDAD UE

- Refuerzo en el proceso penal de determinados aspectos de la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el juicio.
- Plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de lucha contra el trabajo no declarado.
- Prestación de asistencia urgente en la Unión.
- Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).
- Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Perú sobre exención de visados para estancias de corta duración.
- Ejercicio de las opciones y las facultades que ofrece el derecho de la Unión al Banco Central Europeo.
- Normas aplicables a los regímenes patrimoniales de las parejas internacionales de Europa.
- Adhesión de la UE al Convenio internacional para combatir la violencia contra las mujeres.
- Reforma de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores.
- Crisis de los refugiados (I): la Comisión propone una hoja de ruta para reimplantar un sistema de Schengen totalmente operativo.
- Crisis de los refugiados (II): Principios para seguir desarrollando la cooperación entre la UE y Turquía.
- Crisis de los refugiados (III): Reubicación y reasentamiento.
- Crisis de los refugiados (IV): La comisión de Libertades Civiles del PE propone un sistema centralizado de solicitud de asilo con cuotas por país.
- Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016.